



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES DEL PROYECTO SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD DENOMINADO "ADAPTACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS INCLUSIVOS COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO" COMUNA DE ALGARROBO, Y LLAMA A SEGUNDO PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

ALGARROBO, 24 DIC 2019

DECRETO N° 2929

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. Resolución Exenta N° 0330 de fecha 25.03.2019, aprueba convenio de trasferencia de recursos públicos denominado concurso nacional de apoyo a instituciones Educativas para la Inclusión de Estudiantes en situación de Discapacidad 2019.
8. D.A. N° 1.279 de fecha 22.05.2019, Aprueba Convenio de Colaboración entre Servicio Nacional de la Discapacidad y la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. Oficio N° 307 de fecha 12.07.2019, aprueba bases llamado a licitación.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 346 de fecha 17.07.2019, emitido por el Directora de Administración y Finanzas (S).
11. D.A. N° 1.760 de fecha 22.07.2019, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "**Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano**" Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
12. D.A. N° 1.761 de fecha 22.07.2019, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "**Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano**" Comuna de Algarrobo.
13. D.A. N° 1.762 de fecha 22.07.2019, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "**Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano**" Comuna de Algarrobo.
14. Oficio N° 138 de fecha 06.08.2019, emitido por DIDECO en la cual solicita Revocar el Proceso de Licitación Pública del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano" Comuna de Algarrobo, el motivo principal es la no factibilidad Técnica del Proyecto mencionado. -
15. D.A. N° 1.863 de fecha 09.08.2019, Revóquese el Decreto Alcaldicio N° 1.760 de Fecha 22.07.2019, Que Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "**Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano**" Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
16. D. A. N° 208 fecha 29.01.2019, Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N° 0330 de fecha 25.03.2019, aprueba convenio de trasferencia de recursos públicos denominado Concurso Nacional de Apoyo a instituciones Educativas para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad 2019.

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "**Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano**", Comuna de Algarrobo.
- II. Llámese a Segundo Proceso de Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

F. 2966

FECHA RECEPCIÓN: 30 DIC 2019

FECHA SALIDA: 30 DIC 2019

OBSERVACIÓN Nº



24 DIC 2019

2929

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL